

Bogotá D.C., 26 de Abril de 2024

Doctora

**ANGELA JOHANNA JIMENEZ PULIDO**

Gerente General

Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P.

Carrera 62 No. 19 - 04 Interior 4 - Puente Aranda

Correo electrónico: [asistentegerencia@lime.com.co](mailto:asistentegerencia@lime.com.co)

Teléfono: 4172300

Bogotá - D.C.

Asunto: Traslado solicitud, recolección de residuos en la carrera 20 C # 66 – 98 sur del barrio San Francisco II sector de la localidad de Ciudad Bolívar.

Referencia: Rad. UAESP 20247000209472 del 23/04/2024; 20247000214132 del 24/04/2024 y subred sur # 20242050-010436-1

Respetada Doctora:

Mediante la presente damos traslado del oficio de la referencia, remitido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur a través del peticionario Anónimo., para que en el marco de sus competencias adelante las acciones correspondientes, principalmente las relacionadas con la recolección de residuos ordinarios en la carrera 20 C # 66 – 98 sur del barrio San Francisco II sector de la localidad de Ciudad Bolívar.

Así mismo, le requerimos enviar respuesta directa al peticionario en los términos de ley, con copia a esta Unidad y a la Interventoría Proyección Capital.

Cordialmente,



**ANTONIO PORRAS ÀLVAREZ**

Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza - RBL

Anexo: 1 Archivo Virtual en PDF.

C.C. Doctora. Liliana Trujillo Benavides. Consorcio Proyección Capital. Carrera 18 No. 32 - 84. Correo: [liliana.trujillo@redcom.com.co](mailto:liliana.trujillo@redcom.com.co)  
Subred Integrada de Servicios de Salud. Calle 9 No 39 - 46. Correo electrónico: [notificacionesagilsalud@subredsuroccidente.gov.co](mailto:notificacionesagilsalud@subredsuroccidente.gov.co)  
Señor@s: Anónimo

Elaboró: Fernando Buitrago Castillo – Contratista  
Revisó y Aprobó: Antonio Porras Álvarez - RBL